



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distribución: General

PNUMA/CMS/Conf.10.12
11 de octubre de 2011

Español
Original: Inglés

DÉCIMA REUNIÓN DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES
Bergen, del 20 al 25 de noviembre del 2011
Punto 15 del orden del día

PROGRESO DE LAS ACCIONES CONCERTADAS Y OTRAS ACCIONES PARA ESPECIES DE LA CMS QUE NO ESTÁN AÚN CUBIERTAS POR UN INSTRUMENTO BAJO EL ARTÍCULO IV

(Preparado por la Secretaría)

1. Este documento proporciona una visión general de las actividades emprendidas por las Partes sobre las especies del Apéndice I designadas para acción concertada, se presta especial atención a los antílopes sahelosaharianos y a los mamíferos de tierras áridas de Eurasia. También se informa sobre los progresos alcanzados en la Rec.9.3 sobre tigres y otros grandes felinos asiáticos.

A. ACCIÓN CONCERTADA SOBRE MEGAFUNA SAHELOSAHARIANA

2. En la actualidad la mayoría de las organizaciones de conservación se centran principalmente en áreas o puntos de alta biodiversidad. Sin embargo, la CMS ha adquirido una gran cantidad de experiencia en atender las necesidades específicas de los ambientes y la vida silvestre de tierras áridas, y por lo tanto ocupa un lugar único y privilegiado en esta área. Aunque las tierras áridas generalmente se caracterizan por una baja biodiversidad de especies, a menudo sostienen un gran número de especies emblemáticas que son están altamente adaptadas y especializadas en estos ambientes extremos.

3. El desarrollo de la Acción Concertada “Megafauna Saheloesahariana” (SSM), anteriormente conocida como “Antílopes sahelosaharianos” (SSA), demuestra cómo la conservación de tierras áridas se ha convertido en un área muy importante de la actividad de la CMS. Esta acción concertada también está incorporada en una serie de esfuerzos internacionales de diversos organismos de las Naciones Unidas y la Unión Europea para la preservación de la biodiversidad y la lucha contra la desertificación en el entorno del Sahara.

4. El objetivo general del Plan de Acción de la SSA y el programa resultante actual es preservar la biodiversidad única y en peligro crítico de la región sahelosahariana. En particular, el objetivo es conservar las últimas poblaciones viables restantes de megafauna y restaurar su hábitat en las zonas donde ha desaparecido casi por completo. El objetivo es también preservar la implicación del patrimonio natural de los pastores nómadas de la región y encontrar un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente natural.

5. La Acción Concertada de la SSM ha ganado una sólida reputación con los miembros de la comunidad internacional que participan en la conservación de la biodiversidad en la región sahelo-sahariana (ONG, instituciones científicas, la comunidad zoológica internacional, etc.), los Estados del área implicados y organismos de financiación, que juega un papel indispensable en el mantenimiento de este impulso. En particular, hay que agradecer al *Fonds Français pour l'Environnement Mondial* (FFEM) y la Unión Europea por su apoyo financiero, muy importante para el proyecto.

6. Todas las actividades del programa SSM se llevan a cabo como parte de la implementación del Plan de Acción de la CMS sobre los antílopes sahelosaharianos (1999). El programa de acción se desarrolló específicamente en torno a dos áreas principales: una al norte del Sahara en Túnez, y la otra en el centro y el sur del Sahara en Níger. Estos son los lugares donde las últimas poblaciones viables de grandes vertebrados Sahelosaharianos sobreviven en la naturaleza. Los numerosos informes detallando el trabajo realizado bajo el programa SSM durante los últimos tres años se pueden obtener de la Secretaría de la CMS.

7. En Túnez, debido al alto nivel de la presión humana sobre el medio ambiente natural y el estado relictivo de las poblaciones silvestres de la SSM, el programa ha prestado especial atención a la mejora de la gestión de las poblaciones en semicautividad de *Oryx cimitarra*, *Adax*, *Gacela Dama* y *Gacela de Loder* a través de:

- a) establecimiento y gestión de metapoblaciones de *Adax* y *Oryx* distribuidas en los seis parques nacionales del sur;
- b) la conservación in situ de la *Gacela de Loder*, una especie en peligro de extinción en toda su área de distribución y que está presente en el Parque Nacional Djebil y Senghar;
- c) mejorar la capacidad técnica de la Dirección General de Bosques (DGF), los gobiernos regionales (CRDA) y personal del área protegida; y
- d) los preparativos para la reintroducción del *Adax* de los Parques Nacionales Djebil y Senghar en el medio natural en el Gran Erg Oriental.

8. Además, los avances más significativos de los últimos tres años en Túnez han sido:

- e) desarrollo de un mecanismo para el monitoreo continuo de las poblaciones de *Addax* en los Parques Nacionales Djebil y Senghar;
- f) la supervisión permanente de las poblaciones de *Oryx cimitarra* en los Parques Nacionales Sidi Toui y Oued Dekouk;
- g) un estudio adicional, centrándose en la *Gacela de Loder* y la *Gacela dorcas* en el Parque Nacional Senghar;
- h) apoyo a la Dirección General de Bosques en el desplazamiento y el control de nuevos individuos de *Oryx cimitarra* que fueron trasladados desde el Parque Nacional de Bou-Hedma al Parque Nacional Sidi-Toui; y
- i) la Dirección General de Bosques en Túnez también inició un nuevo programa de conservación y restauración de la *Gacela de Cuvier* a lo largo de la Dorsal de Túnez, en la estrategia de Túnez para la Conservación de los antílopes sahelosaharianos desarrollada con la CMS en 2002.

9. Desde 2009, la parte más significativa del programa SSM de CMS, en términos de la conservación in situ de las especies, ha sido el gran esfuerzo realizado para la conservación de la zona de Termit-Tin Toumma en Níger. La importancia de esta región es reconocida al más

alto nivel por el Gobierno del Níger. Hay voluntad política para que el área sea designada oficialmente y se gestiones debidamente, y la publicación oficial del área protegida ya está integrada dentro del programa nacional.

10. En Níger, la CMS trabaja en estrecha colaboración con el Ministerio de Agua, Medio Ambiente y Lucha contra la Desertificación (MEELCD), y con el socio principal del proyecto, el Sahara Conservation Fund (SCF). El proyecto en el área de Termit-Tin Toumma se centra en:

- a) el desarrollo del Termit-Tin Toumma (RNCNTT) como una futura reserva nacional de la naturaleza;
- b) la preservación de la fauna sahelo-sahariano de la región, especialmente las últimas poblaciones viables de Adax y Gacela Dama en el mundo;
- c) el establecimiento de inventarios ecológicos y monitoreo;
- d) la recogida de datos biológicos y socioeconómicos de la zona;
- e) la participación de las comunidades de pastores locales, incluyendo su empleo como eco-guardias para asegurar la vigilancia de la zona; y
- f) poner en marcha proyectos de desarrollo comunitario.

11. El proyecto en Níger ha trabajado continuamente en asociación con MEELCD y con la ayuda de un equipo de campo excelente, en establecer las condiciones necesarias para el establecimiento de la RNCNTT. En 2010, sin embargo, el país pasó por un período de inestabilidad política, y el establecimiento de un gobierno de transición ha ralentizado inevitablemente los procedimientos administrativos. Sin embargo, el decreto de designación es probable que sea aprobado en breve por el nuevo Gobierno de Níger. El establecimiento formal de la RNCNTT será un gran logro para la CMS, en términos de conservación de biodiversidad Sahelosahariana para las generaciones futuras.

12. Se han desarrollado muchas actividades en el marco de la Acción Concertada Sahelosahariana y se ha implementado una parte importante del Plan de Acción de la CMS para estas especies. Los objetivos para el periodo 2012-2015 incluyen esfuerzos adicionales para apoyar las iniciativas existentes emprendidas por algunos de los estados del área de distribución, como Marruecos y Senegal. El equipo de coordinación de la Acción concertada también espera lanzar operaciones en nuevas partes del área de distribución de especies Sahelosaharianas, especialmente en Etiopía.

13. La Tercera Reunión de los Estados del área de distribución de la Megafauna Sahelosahariana debe ser una prioridad para el próximo trienio y deben ser identificados recursos financieros con la ayuda de la COP. Durante esta tercera reunión, de acuerdo con los deseos expresados por los Estados del área de distribución, se espera firmar un Memorando de Entendimiento (MdE) de la CMS para la conservación y la restauración de la Megafauna Sahelosahariana, véase también el documento PNUMA/CMS/Resolución 10.16 sobre prioridades de los acuerdos.

B. ACCIÓN CONCERTADA DE MAMÍFEROS DE TIERRAS ÁRIDAS DE EURASIA CENTRAL

14. Las llanuras áridas de Eurasia son uno de los últimos ecosistemas de grandes migraciones en la Tierra. Aún está en gran medida interconectado y menos fragmentado, por

lo que es de fundamental importancia para muchos mamíferos migratorios. Reconociendo esta importancia y usando su gran experiencia en satisfacer necesidades específicas de los ambientes y la vida silvestre de tierras áridas, la CMS inició la Acción Concertada sobre Mamíferos de tierras áridas de Eurasia central, emulando el éxito del proyecto Saheloesahariano en biotopos áridos similares de Eurasia.

15. La Acción Concertada y la Acción Cooperativa sobre mamíferos de tierras áridas de Eurasia central fue iniciada por la 12ª reunión del Consejo Científico en 2004, propuesta a la COP8 en 2005 (PNUMA/CMS/Rec.8.23), y confirmada por la COP9 (PNUMA/CMS/Rec.9.1). La Res.9.2 (Prioridades para Acuerdos de la CMS) hace un llamamiento a los Estados del área, y otras Partes interesadas, a apoyar el desarrollo de un Memorando de Entendimiento u otro instrumento para complementar esta iniciativa, véase también el documento PNUMA/CMS/Resolución 10.16.

16. De acuerdo con la Rec.9.1 mamíferos de tierras áridas de Eurasia central, la iniciativa debe incluir un Plan de acción e informes de estado para todas las especies en cuestión y establecer vínculos con otros instrumentos existentes, así como con actividades ya emprendidas por los Estados del área y socios. Se anima a la Secretaría a proseguir los esfuerzos para atraer a los Estados del área de distribución de la fauna de Eurasia central, que aún no son Partes, a la Convención, y establecer vínculos con otros Acuerdos Ambientales Multilaterales interesados para mejorar las sinergias.

17. Se están llevando a cabo debates sobre su taxonomía y alcance geográfico en el Consejo Científico. El Grupo de Trabajo sobre mamíferos terrestres en la 16ª Reunión del Consejo Científico (Bonn, 2010) observó que el alcance de la acción de los mamíferos de tierras áridas de Eurasia central es muy amplio, tanto en términos de especies que pueden ser incluidas como en la geografía, y que había que decidir prioridades. Se identificó como un primer paso una reunión entre los Estados del área y otras Partes interesadas, así como proyectos piloto iniciales. Con la llegada de un oficial profesional junior (JPO) para Asia Central en octubre de 2010, que está financiado por Alemania, la Secretaría ha incrementado temporalmente su capacidad para desarrollar esta iniciativa y la primera reunión de los Estados del área de distribución.

18. Hasta ahora, las actividades para complementar la acción concertada y la acción cooperativa de tierras áridas de Eurasia central, se han centrado principalmente en la redacción y el inicio de proyectos piloto y estudios que abarcan las especies y los ecosistemas afectados. En particular, han sido desarrollados y presentados dos proyectos al Fondo de Conservación de Mohamed bin-Zayed, para asegurar los fondos para su implementación. Uno de los proyectos tiene como objetivo el monitoreo de poblaciones de Asno salvaje asiático (*Equus hemionus*) y el desarrollo de recomendaciones para la conservación de la especie en Turkmenistán. El segundo proyecto desarrollará un programa de educación ambiental para las escuelas y las comunidades locales para estimular la conservación de los camellos bactrianos (*Camelus bactrianus*) en China y Mongolia.

19. Otro proyecto se ocupa de los efectos de los grandes proyectos de infraestructura (tales como ferrocarriles, minas, tuberías, vallas, carreteras, etc.) a través de hábitats críticos y de las rutas de migración de los grandes ungulados migratorios. El creciente número de proyectos de infraestructura planificados y en ejecución en los paisajes abiertos, y todavía en gran medida interconectados de Mongolia, necesita de una evaluación exhaustiva de los efectos de estos proyectos en los mamíferos migratorios. La evaluación debe informar a los procesos normativos pertinentes y elaborar recomendaciones y medidas adecuadas con el fin

de asegurar que se evita la fragmentación de hábitats y rutas de migración, y que su integridad se mantiene. En consecuencia, la Secretaría encargó a WWF Mongolia llevar a cabo un estudio sobre las principales amenazas que surgen de los proyectos de infraestructura en los mamíferos terrestres migratorios en Mongolia y en la forma de resolverlos. El estudio está financiado por el Principado de Mónaco y el informe resultante se presentará en la 17ª Reunión del Consejo Científico como documento de base para la discusión.

20. A raíz de la Recomendación y discusiones relevantes durante la 16ª Reunión del Consejo Científico, el Argali (*Ovis ammon*), una de las especies objetivo de la iniciativa, se ha propuesto para su inclusión en el Apéndice II de CMS por Tayikistán y Kazajistán, con el fin de desarrollar un Plan de Acción y Memorando de Entendimiento sobre la especie, si la propuesta es aprobada en la COP10.

21. La COP9 instó al Consejo Científico y a la Secretaría a diseñar una estrategia global de recaudación de fondos para los donantes y los interesados. Se señaló sin embargo que ya hay una serie de proyectos que se ejecutan en esa área bajo otros convenios y por parte de muchas agencias gubernamentales y ONG. Se considera importante asegurar que se sigue un enfoque cooperativo y que la CMS actúa como un “paraguas”. Teniendo esto en cuenta, se está desarrollando actualmente un proyecto de Plan estratégico de acción regional por el Consejo Científico y la Secretaría, como documento para su discusión en el Consejo Científico.

22. La Secretaría también ha desplegado esfuerzos para promover la adhesión de los países relevantes para la CMS, en particular, Kirguistán y Afganistán. Se ha fortalecido la cooperación con socios e interesados en Asia Central y ha desarrollado varias propuestas de proyectos para ocuparse de la conservación de especies y ecosistemas esenciales y representativos, en Asia Central, que están siendo utilizados para la recaudación de fondos.

23. Se están desarrollando consideraciones en cuanto al instrumento más adecuado para complementar la Acción Concertada, en paralelo al desarrollo de la Acción Concertada en sí misma. Sin embargo, todavía no existe un proceso de negociación intergubernamental. La principal prioridad en esta etapa es la finalización del Plan de Acción. Al igual que en la Acción concertada sahel-sahariana, la atención se centra en la identificación de los instrumentos más adecuados y de la disposición financiera/institucional más adecuada que garantice su sostenibilidad a largo plazo. El siguiente paso sería una reunión de los Estados del área para discutir y desarrollar el plan de acción estratégico, así como para decidir sobre el marco de cooperación adecuado.

C. TIGRES Y OTROS GRANDES FELINOS ASIÁTICOS

24. A raíz de la Rec.9.3 sobre tigres y otros grandes felinos asiáticos, hay una serie de novedades de las que informar en relación con los tigres. La 16ª Reunión del Consejo Científico discutió un proyecto de propuesta para la inclusión de los tigres en el Apéndice I de la CMS (PNUMA/CMS/ScC16/Doc.19/Rev.2) tras las consultas entre la Secretaría y organismos de conservación internacionales, incluido el Grupo de Especialistas de Felinos de la UICN. El Consejo llegó a la conclusión de que el tigre estaba cubierto por la definición de CMS “migratorio”, pero que cualquier proponente de una propuesta de inclusión para el tigre debe indicar claramente el valor añadido, dado que ya hay muchas organizaciones dedicadas a la conservación del tigre y varios mecanismos legales internacionales en funcionamiento, tales como la inclusión del tigre en el Apéndice I de CITES. Había una preocupación sobre

que sólo dos de los 13 Estados del área de distribución del tigre eran Partes de la CMS, a saber, Bangladesh y la India. No se ha presentado a la Secretaría ninguna propuesta de inclusión del tigre en los Apéndices de la CMS durante la COP10.

25. A petición de la Federación de Rusia (que no es Parte), la Secretaría y el embajador de la CMS Stanley Johnson asistieron al Foro Internacional del Tigre (San Petersburgo, noviembre de 2010) para destacar la importancia de la colaboración transfronteriza en la conservación del tigre y para señalar cómo la CMS podría contribuir a ésta y a otras medidas de conservación con un instrumento. La Secretaría consultó con los Estados del área de distribución del tigre, Bangladesh e India en particular, y desde entonces ha estado siguiendo el progreso de la Iniciativa Global del Tigre y del Programa Global de Recuperación del Tigre, que fue firmado por los 13 Estados del área de distribución en San Petersburgo.

Acción solicitada:

Se invita a la Conferencia de las Partes a:

- a. tomar nota de las actividades realizadas por las Partes y la Secretaría, tal como figuran en este documento;
- b. alentar a los Estados del área de distribución a apoyar al desarrollo de varios instrumentos, en particular, un MdE para megafauna Sahelosahariana;
- c. ayudar a la Secretaría a través de alentar a las Partes, otros socios y partes interesadas, con recursos financieros adicionales para poner en práctica las actividades propuestas tan pronto como sea posible;
- d. invitar a los Estados del área a hacer las propuestas para acoger (en colaboración con la Secretaría) la Tercera Reunión de Estados del área de distribución de la Acción concertada sobre Megafauna Sahelosahariana, y con respecto a la Acción concertada sobre Mamíferos de tierras áridas de Eurasia central, un taller para concluir y poner en práctica el Plan de Acción;
- e. formular recomendaciones sobre una acción de conservación continua dirigida a la megafauna Sahelosahariana, tras la conclusión del proyecto de la UE a finales de 2012;
- f. apoyar el seguimiento de la Acción Concertada sobre los mamíferos de tierras áridas de Eurasia Central; y
- g. considerar la participación de la Secretaría en la Iniciativa Mundial del Tigre.